



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 FEB 2017

Expediente N° SO-19.028/17.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 003-17 relacionado a la reparación de techos de Aulas N° 1 y 2 y Galería del edificio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 24 de febrero de 2017, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 003/17 a la firma que a continuación se detalla:

- Cristian Lucio Sepúlveda, con domicilio en calle 20 de febrero N° 659 de la ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan por la suma total de \$ 42.000,00 (Pesos cuarenta y Dos Mil):
- 1) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Desarmar 30 m lineales de contrapesos.
 - 2) \$ 4.500,00 (Pesos cuatro Mil Quinientos). Retirar 60 chapas viejas.
 - 3) \$ 4.500,00 (Pesos cuatro Mil Quinientos). Retirar ladrillos y listones de madera.
 - 4) \$ 7.000,00 (Pesos Siete Mil). Colocar 17 perfilerías para atornillar.
 - 5) \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil). Soldar uniones de perfiles.
 - 6) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Cortar planchuelas y soldar en perfilería.-
 - 7) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Cortar planchuelas y varillas roscadas, soldar y armar ganchos para sujetar perfilería.
 - 8) \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil). Colocar 20 chapas nuevas atornilladas a perfilería.-
 - 9) \$ 3.000,00 (Pesos Tres Mil). Armar contrapeso sobre chapas en laterales y frente.
 - 10) \$ 2.000,00 (Pesos Dos Mil). Colocar membrana sobre contrapeso para evitar filtración de agua.-

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 – Servicios No Personales

Partida Principal 3 – Mantenimiento, Reparación y Limpieza

Partida Parcial 1 – Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA